



INFORME PRELIMINAR 12 MESES DEL SUCESO DE AVIACIÓN N° 2043-23
16.DIC.2023

ANTECEDENTES:

La metodología de la Investigación considera las Normas y Métodos Recomendados (SARPS) establecidos en el Anexo 13, "Investigación de Accidentes de Aviación", al Convenio sobre Aviación Civil Internacional, y lo establecido en el "Reglamento sobre Investigación de Accidentes e Incidentes de Aviación" (DAR-13), aprobado por Decreto Supremo N° 302 de fecha 20 de octubre del 2020. Esta es información preliminar y podría estar sujeta a cambios.

- Fecha suceso** : 16 de diciembre de 2023.
Hora suceso : 19:20 hora local.
Lugar : Sector Las Vizcachas, comuna de Puente Alto, Región Metropolitana.
Aeronaves : 2 Vehículos Ultralivianos no motorizado (UL) del tipo parapente.
Licencias Pilotos: Piloto de Ultraliviano no motorizado (UL).
Ocupantes : Tripulación (02).

Reseña del suceso:

Suceso de aviación ocurrido el día 16 de diciembre de 2023 en el sector de Las Vizcachas, comuna de Puente Alto, Región Metropolitana, que involucró a dos pilotos de ultralivianos no motorizados (UL), los cuales, cada uno en sus respectivas aeronaves, durante la realización de un vuelo recreativo, colisionaron en el aire, precipitándose ambas aeronaves contra el terreno. A raíz de lo anterior, ambos pilotos resultaron con lesiones graves y sus parapentes resultaron con daños.

Información del sitio del suceso:

El sitio del suceso se encontraba en el Centro de Vuelo *Las Vizcachas* (Geo Park), ubicado en la comuna de Puente Alto, Región Metropolitana, en las coordenadas 33° 35' 31" S. y 70° 29'52" W.

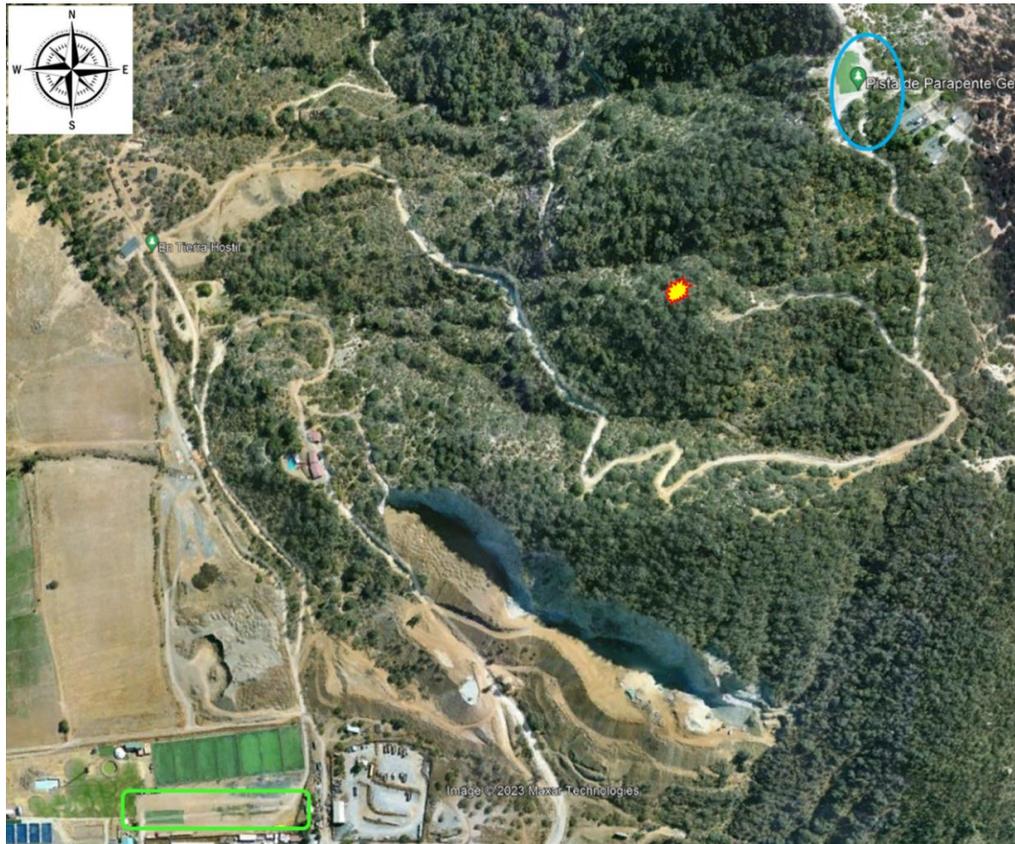


Imagen N°1: Referencia ubicación del sitio del suceso (marca amarilla).

Inspección de las aeronaves:

El Parapente del piloto de UL 1, fue inspeccionado en la SIP de Carabineros de Chile de Puente Alto, observando lo siguiente:

- El Parapente estaba completo (vela, silla y paracaídas de emergencia).
- Se verificó la vela y correspondía a una vela nueva Mac Para, modelo Muse 5-29.
- Se verificó e inspeccionó la silla Modelo Manix, encontrándose que estaba en buenas condiciones, con su equipo y sujeciones sin observaciones y sin daños en general.



Fotografías N° 1 y 2: Vista de la parte inferior de la vela del piloto de UL.



Fotografía N° 3: Vista de la silla del piloto de UL 1.



Fotografías N° 4 y 5: Vista del paracaídas de emergencia del piloto de UL 1.

El Parapente de la piloto de UL 2, fue inspeccionado en su domicilio particular, en la comuna de Huechuraba, observando lo siguiente:



Fotografías N° 6 y 7: Vista de la vela de la piloto de UL 2.



Fotografía N° 8: Vista de la silla de la piloto de UL 2.

- El Parapente, vela y silla, no presentaban daños estructurales.

Inspección física al terreno:

Se pudo apreciar que el lugar de caída de ambos parapentistas presentaba una gran cantidad de vegetación del tipo arbustos y árboles, en un terreno de consistencia de tierra seca y compacta y con una inclinación de 45°, aproximadamente.



Fotografía N° 9: Vista general del lugar de caída de ambos parapentistas.



Fotografía N° 10: Vista de ramas quebradas en el lugar de caída de la piloto de UL 2 (círculo celeste).



Fotografía N° 11: Vista lateral, de Norte a Sur, de la ladera del sitio del suceso.

Estado de la investigación:

La investigación se encuentra en etapa de revisión.